EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MÁLAGA, SANTANDER

CERTIFICA

En mi condición de Jefe de Personal del Municipio de Málaga, y una vez revisada la planta de empleos, se ha establecido que no se cuenta con personal suficiente y con la experiencia e idoneidad para que atienda funciones o desarrollen actividades correspondientes a la: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION PARA ADELANTAR PROYECTOS DE SISTEMA GENERAL REGALIAS, APOYO EN ESTUDIOS PREVIOS Y ESTUDIOS DEL SECTOR, EVALUACION TECNICA DE OFERENTES DE LOS DIFERENTES PROCESOS DE LICITACION Y SELECCIÓN ABREVIADA QUE ADELANTA LA ALCALDIA MUNICIPAL DE MALAGA SANTANDER.**

Se expide en el municipio de Málaga-Santander, al Veinticuatro (24) día del mes de septiembre de 2021.

EDWARD YOHANNI CARVAJAL CACERES
Secretario de General y de Gobierno Municipal